



INFORME DE GESTIÓN
RIONEGRO “JUNTOS AVANZAMOS MÁS”
2023
SECRETARIA HABITAT

1. LOGROS MÁS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE SU GESTIÓN

1.1 Logros durante la vigencia 2023

Subsecretaría de Servicios Públicos 2023

Consolidación, estructuración y ejecución de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales domésticas en los Centros Poblados Rurales de la vereda Galicia (La Yee, Rincón Santo, Poblado)

Ampliación del sistema de almacenamiento de agua potable de las veredas La Playa, La Laja y Galicia Parte, obras de mejoran la capacidad de almacenamiento de agua potable en estas comunidades, asegurando así el acceso a este recurso esencial para sus habitantes.

Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado (PMA) del centro poblado Sajonia. Obras ambientales del 1% del valor de la conexión vial Túnel Aburra Oriente FASE II, correspondiente a la construcción del alcantarillado y su respectiva planta de tratamiento localizada en la vereda Yarumal.

Administración, mantenimiento, operación y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, redes de alcantarillado pluvial y servicios complementarios a cargo de la administración municipal.

Diseños y construcción del sistema de saneamiento en la vereda Santa Teresa sector 1

Subsecretaría de Vivienda 2023

Publicación de acto administrativo con los beneficiarios del proyecto VIS Foresta Campestre Resolución 0482 del 28 de junio de 2023

Publicación de acto administrativo con 350 hogares beneficiados en el programa de mejoramientos de vivienda en zona rural y urbana Convenio 275 de 2022 (VIVA)

Al corte del 30 de noviembre se cuentan con 876. Viviendas entregadas

Jornada de pintura fachadas barrio las playas 100 unidades de vivienda intervenidas

Subsecretaría Ambiental 2023

Construcción del Sistema Local de Áreas Protegidas

Mantenimiento y limpieza de fuentes hídricas

Conservación de 5.533.628 m² de bosque mediante el esquema de pago por servicios ambientales

Ejecución de 34 convenios interadministrativos bajo la metodología Priser con Cornare



Ejecución de 34 convenios solidarios con juntas de acción comunal para el cuidado del medio ambiente

Sensibilización ambiental a 10.669 personas

Esterilización de 1.900 caninos y felinos de las familias estratos 1,2 y 3

Mantenimiento y conservación del ornato urbano.

1.2 Logros obtenidos en el periodo de gobierno 2020-2023 (durante los 4 años)

Subsecretaría de Servicios Públicos 2020-2023

Alcantarillado

Ejecución de los Planes maestros de alcantarillado de varios centros poblados; con lo que se da solución a un problema histórico en materia de vertimientos; y que mejora indudablemente la calidad de vida de la población rural:

- ✓ Administración, mantenimiento, operación y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, redes de alcantarillado pluvial y servicios complementarios a cargo de la administración municipal en zona urbana y rural; inversión por más de 8 mil millones de pesos; impactando así alrededor de 25 mil ciudadanos.
- ✓ Suministro e instalación de sistemas sépticos individuales en zona rural de las veredas Abreito, Abreo, Aeropuerto, Cabeceras, Capiro, El Carmín, El Rosal, La Laja, La Playa, La Quebra, Cuchillas, Los Pinos, Mampuesto, Pontezuela, Rio Abajo, San Luis, Santa Ana, Santa Bárbara, Tablacito, Tres Puertas, Yarumal; iniciativa que fue priorizada por un valor de \$ 681.023.941 y que benefician a 119 viviendas rurales que por su topografía, la distancia entre viviendas y el área disponible para la instalación son los más adecuados a la ruralidad, pues su bajo costo de operación y mantenimiento hace que sea asequible para la comunidad; fortaleciendo así la prestación del servicio público de saneamiento básico.
- ✓ Plan Maestro de Alcantarillado en el centro poblado Abreo: con una inversión de \$ 9.257.523.897, que contribuyen al saneamiento de la quebrada Malpaso y el embalse Abreo – Malpaso, reducción de malos olores y otros vectores de contaminación, representados en 3.600 metros lineales de redes de alcantarillado, 2 plantas de tratamiento de aguas residuales -PTAR-, 1 estación de bombeo de aguas residuales -EBAR- ; que benefician 2 distritos, equivalentes a 712 viviendas y aproximadamente 4.200 habitantes.
- ✓ Plan Maestro de Alcantarillado en el centro poblado Pontezuela: Inversión de \$ 4.636.941.526, cuyas obras de infraestructura corresponden a 1 planta de tratamiento de aguas residuales -PTAR-, 1 estación de bombeo de aguas residuales -EBAR-, 1 estación elevadora de agua residual -EAR-; y la red de alcantarillado que conectan 676 viviendas (3.380 habitantes) con una proyección de largo plazo a 25 años.
- ✓ Plan Maestro de Alcantarillado en el centro poblado El Tablazo: con la optimización y reposición de la red de alcantarillado (2.600 metros lineales) y planta de tratamiento de aguas residuales -PTAR- (Conejera- Chamizal), se benefician 7.200 habitantes en un horizonte de diseño de 25 años, gestión e inversión de recursos por un valor de \$ 7.196.626.165; que contribuyen planificar un mejor desarrollo urbanístico y mejorar las condiciones ambientales de la quebrada El Purgatorio, uno de los principales afluentes del río Negro y de importancia ecológica en esta zona rural.
- ✓ Planes Maestros de Alcantarillado en el centro poblado de Galicia que comprende los sectores denominados Galicia Baja, La Yee, Galicia Poblado y Galicia Rincón Santo, obras de infraestructura que comprenden redes de alcantarillado, plantas de tratamiento -PTAR- y estaciones de bombeo -EBAR- de aguas residuales, obras de relevancia que mejoran la cobertura en materia de saneamiento en el sector Norte del municipio, con gestión e inversión por valor de \$ 15.263.677.125.
- ✓ Plan Maestro de Alcantarillado en el centro poblado La Playa: con una inversión por valor de \$ 7.412.897.688 que beneficia 5.000 habitantes de los sectores La Capilla, Los Peñoles y el CAI, mediante la optimización y construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR-.



La ejecución de los planes maestros en los centros poblados ha sido llevada a cabo con criterios de modernización y optimización de los sistemas actuales; siendo el primer municipio a nivel nacional en instalar sistemas de tratamiento con Discos Biológicos Rotativos (biodiscos), lo que traduce en tecnologías aerobias que permiten mayor eficiencia en la remoción de contaminantes orgánicos del agua, disminución de olores, ahorros de dinero en operación y optimización del espacio para su instalación.

Acueducto

- ✓ Convenio interadministrativo para la ampliación del sistema de almacenamiento de agua potable de las veredas La Playa, La Laja y Galicia Parte Baja del municipio, proyecto que apunta a cubrir el déficit de almacenamiento que tiene actualmente el prestador del servicio de acueducto, asegurar el acceso al agua potable, mejorar la calidad del agua para consumo humano y aumentar el porcentaje de cobertura en el área rural; por valor de \$1.053.958.087, que beneficia una población cercana a los 10.000 usuarios.

Recolección de residuos sólidos

- ✓ Implementación en zona rural de los proyectos PRISER (Proyectos de intercambio de servicios), con acciones enfocadas al aprovechamiento y disminución residuos a través de creación de procesos de compostaje dotación de composteras e implementación de huertas, acciones que disminuye la disposición final en el relleno y fomentan procesos de economía y seguridad alimentaria en las comunidades rurales.
- ✓ Sensibilización e intervención de puntos críticos de disposición de residuos.
- ✓ Recolección de residuos de gran volumen y RCD (Residuos de construcción y demolición) y que son depositados en espacio público; garantizando la adecuada disposición y reaprovechamiento de los mismos.
- ✓ Coordinación permanente con las ESPD para la instalación de cestas en espacios públicos con alta afluencia de público, como ciclo rutas, escenarios deportivos, andenes y demás; que también contribuyen a mejorar el urbanismo.
- ✓ Implementación de programas de sensibilización a los usuarios del servicio de aseo de los códigos de colores, despertando la conciencia frente al impacto causado por factores como el alto nivel de consumo, el uso descontrolado de plástico, la contaminación ambiental, entre otros.
- ✓ Gestión administrativa entre la entidad y los operadores a fin de garantizar la prestación del servicio de aseo en términos de cobertura, continuidad y calidad.
- ✓ Programas, proyectos y actividades desarrolladas dentro del PGIRS y PRISER, con una inversión durante el cuatrienio y la fecha; por un valor de \$ 5.823.816.805; de impacto social, económico y ambiental y económica, así como sensibilización frente a las acciones de mitigación del cambio climático.

Subsecretaría de Vivienda 2020-2023

Programa de Vivienda Nueva

Vigencia 2020-2023 Rionegro “Juntos Avanzamos Más”	Números de viviendas entregadas (Corte noviembre 2023)
Villa Camila Etapa IV (210)	187
Jardín de Cimarronas (548)	236
Senderos de Cimarronas (540)	174
Albor (100) (compensación Urbanística)	100
Valles y Cerros de la Fortuna	87
Ceiba de Fontibón (100) (compensación Urbanística)	92
Total, entregadas noviembre de 2023	876



Vigencia 2020-2023 Rionegro “Juntos Avanzamos Más”	Número de subsidios asignados
Villa Camila Etapa IV	32
Senderos de Cimarronas	174
Albor (100) (compensación Urbanística)	100
Valles y Cerros de la Fortuna	432
Ceiba de Fontibón (100) (compensación Urbanística)	100
Foresta VIS	320
Total, SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.158

Programa de mejoramiento de vivienda

Convenio 010 de 2019 (Casa Digna, Vida Digna)	341 mejoramientos ejecutados
Convenio 015 de 2020 (Casa Digna, Vida Digna – Cambia Mi Casa)	296 mejoramientos ejecutados
Convenio específico derivado 25632 de 2022 (COMFAMA)	50 mejoramientos (En ejecución)
Convenio 275 de 2022 (VIVA)	350 mejoramientos (En ejecución)
Banco de materiales (VIVA)	198 mejoramientos (En ejecución)

Convenio con VIVA aportes complementarios al subsidio de vivienda nueva

CI 548-2021 Proyecto Albor	Valor total del convenio \$1.269.210.822
CI 529-2021 Senderos de Cimarronas etapa 2 y 3	Valor total del convenio \$6.635.441.325
CI 539-2021 Valles y Cerros de la Fortuna	Valor total del convenio \$4.741.458.058
CI 562-2021 Ceiba de Fontibón	Valor total del convenio \$1.174.076.850

Embellecimiento de fachadas

En el 2022 se intervinieron las fachadas del barrio Juan Antonio Murillo, en el marco del programa “ANTIOQUIA SE PINTA DE VIDA de la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA, donde las familias se vincularon con la mano de obra, VIVA con la pintura y el MUNICIPIO DE RIONEGRO con toda la oferta institucional. En este barrio se realizó la intervención de 87 viviendas, mejorando las condiciones de su fachada.

Posteriormente por medio de la iniciativa municipal y según las necesidades de varios sectores marginados del municipio se logra hacer la intervención de fachadas del sector El Vergel donde se logró mejorar 11 fachadas y finalmente en el barrio La Inmaculada donde se intervinieron 17 fachadas. Estos programas tuvieron gran acogida de la comunidad Y Jornada de pintura fachadas barrio las playas 100 unidades de vivienda intervenidas

Se obtuvo el galardón de más alta distinción otorgado por el Gobierno Nacional en el año 2022, por los proyectos de vivienda nueva en los que ha otorgado subsidio el Municipio de Rionegro.

<https://rionegro.gov.co/es/noticias/alcaldia-de-rionegro-fue-ganadora-del-premio-de-alta-gerencia-por-brindar-vivienda-nueva-a-las-familias-rionegreras/>

Subsecretaría de Ambiental 2020-2023

- Mantenimiento, conservación y restauración de fuentes hídricas del municipio de Rionegro, incluyendo lagos y humedales.
- Protección de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos existentes en el municipio de Rionegro.
- Implementación del programa de silvicultura urbana (ornato y arbolado urbano) anualmente.
- Implementación de programas de restauración activa y pasiva y mantenimiento en predios de protección o en zonas degradadas, cuencas, microcuencas y fuentes de abastecimiento de acueductos
- Elaboración de plan de manejo ambiental de la microcuenca la Pereira, para la protección de áreas de importancia estratégicas.
- Administración del Centro Integral de Bienestar Animal (CEIBA).
- Desarrollo de estrategias para el control y seguimiento de la contaminación auditiva.
- Seguimiento del plan municipal de cambio climático
- Diseño e implementación de proyectos y/o estrategias sostenibles, que incidan en acciones encaminadas a la mitigación de impacto ambiental en el municipio de Rionegro
- Construcción del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) para el municipio de Rionegro
- Implementación de la Semana de Educación ambiental anualmente.
- Implementación de acciones y estrategia desde Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas frente a la conservación de los recursos naturales y la protección y bienestar animal.
- Implementación de 34 proyectos priser para fortalecer en el tema ambiental a las juntas de acción comunal veredales y sus comunidades.

2. CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RIONEGREROS 2020-2023



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#	ODSs	METAS DEL OBJETIVO	PROYECTOS EJECUTADOS
1	Fin de la pobreza	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida	



		<p>por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p>	
		<p>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	
		<p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p>	
		<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.</p>	<p>La Secretaría de Hábitat, ejecuta diferentes proyectos y actividades para el cumplimiento de este objetivo:</p> <p>-Desde la Subsecretaría Ambiental adelanta proyectos en pro de garantizar la cantidad y calidad de los recursos naturales y de la sostenibilidad ambiental del territorio, tales como: adquisición de áreas de importancia estratégica, restauración activa y pasiva de predios de protección, protección de bosques mediante pago por servicios ambientales.</p> <p>Estos proyectos tienen como finalidad principal proteger y conservar el recurso hídrico y los bosques como principales “fábricas” de oxígeno y agua.</p> <p>-Desde la Subsecretaría de Vivienda, se busca disminuir el déficit cuantitativo de vivienda, otorgando subsidios para disminuir las brechas sociales y garantizar el acceso a la vivienda digna, tenemos en construcción los siguientes proyectos;</p> <p>Jardín de Cimarronas: 164 unidades de vivienda Senderos de Cimarronas: 540 unidades de vivienda Valles y Cerros de la Fortuna: 432 unidades de Vivienda Albor: 168 unidades de vivienda Ceiba de Fontibón: 100 unidades de vivienda.</p> <p>En la actualidad, se adelanta convocatoria para 320 unidades de vivienda, en el Proyecto VIS FORESTA CAMPESTRE.</p> <p>-Desde la Subsecretaría de Servicios Públicos se adelantó la suscripción de Contratos de otorgamiento de subsidios con las ESPD de acueducto, alcantarillado y aseo. La Subsecretaría de Servicios Públicos dentro de sus responsabilidades orgánico funcionales debe asegurar el acceso a los servicios públicos en términos de calidad, continuidad y cobertura; así como la correcta aplicación de la estratificación</p>



			<p>socioeconómica por parte de las empresas a los usuarios y velar por que el cobro en las facturas sea de manera diferencial (por estratos), permitiendo asignar subsidios a los estratos más bajos (1,2,3) y cobrar contribuciones a los estratos (5 y 6) en esta área y que estas sean acordes con las metodologías establecidas por el ente regulador.</p>
		<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>Para fomentar la resiliencia de los menos beneficiados, desde la Subsecretaría Ambiental se realizó un proyecto para disminuir gases efecto invernadero, generados por la cocción de alimentos en fogones tradicionales a través de la implementación de estufas leñeras limpias ambiental y socialmente sostenibles.</p>
<p>6</p>	<p>Agua limpia y saneamiento</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p>	<p>En busca de cumplir este objetivo se desplegaron acciones para la adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico en áreas de interés prioritario como lo son las fuentes abastecedoras y bocatomas de los acueductos veredales, se pretende lograr el acceso al agua de manera equitativa.</p> <p>Construcción de nuevas obras de acueducto y alcantarillado: La Subsecretaría de Servicios públicos da cumplimiento a este objetivo con las obras que se ejecutan dentro de los planes maestros en los centros poblados rurales -PMAA-; el mantenimiento de las PTARS, que evitan la proliferación de vectores de contaminación y afectación a la salud pública; la ampliación, optimización y reposición de redes en el sector urbano que garantiza la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio.</p>
		<p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>En procura del acceso a los servicios de saneamiento, se adelanta la construcción de nuevas obras de acueducto y alcantarillado: Con proyectos encaminados al mejoramiento del saneamiento básico en zonas urbanas y rurales a través de la construcción e implementación de sistemas de saneamiento colectivos y obras de mantenimiento, (PMAA-, PTARS), haciendo uso de sistemas tecnológicos para medición y optimización de los servicios públicos, la Subsecretaría contribuye al logro del objetivo.</p>
		<p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos</p>	<p>Se implementaron proyectos de restauración activa y pasiva, compra de predios de interés ecológico, proyectos</p>

		<p>químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p>	<p>de mantenimiento manual de fuentes hídricas, con el monitoreo de los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos hídricos.</p> <p>Así mismo, proyectos como los Planes Maestros de Alcantarillado -PMA – PTARS y la implementación de Sistemas Sépticos individuales para los centros poblados rurales que desde la Subsecretaría de Servicios Públicos se adelantan, contribuyen a incrementar la cobertura y calidad en el acceso a los servicios públicos de alcantarillado y el saneamiento de quebradas tan importantes como la Malpaso y el embalse Abreo – Malpaso, contribuyendo también a la reducción y eliminación de malos olores y presencia de vectores de contaminación y por ende al mejorar la calidad de vida de los rionegreros.</p>
	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>	<p>Desde la Subsecretaría ambiental se contribuye a este objetivo con la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten a los acueductos.</p> <p>Desde el proyecto de Fortalecimiento a las ESPD, la Subsecretaría de Servicios Públicos propende por el cuidado del recurso agua, buscando disminuir los impactos ambientales negativos, y promover los impactos ambientales positivos generados por las empresas de servicios públicos, partiendo de los diagnósticos de la oferta y de la demanda del recurso, verificación de las campañas educativas por parte de las empresas, la macro medición y micro medición, pérdidas del agua potable y la vigencia de las concesiones otorgadas por la autoridad ambiental.</p>	
		<p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p>	
		<p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p>	<p>Desde la Subsecretaría Ambiental se protegen los ecosistemas relacionados con el agua con proyectos de restauración activa y pasiva, compra de predios de interés ecológico, proyectos de mantenimiento manual de fuentes hídricas, con el monitoreo de los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos hídricos, con la elaboración y ejecución de planes de manejo para humedales y ecoparques.</p>
		<p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</p>	

7	Energía asequible y no contaminante	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	
		7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Desde el proyecto de Fortalecimiento a las ESPD, la Subsecretaría de servicios Públicos en apoyo a las empresas de servicios públicos domiciliarias de acueducto rurales, realiza acompañamiento en temas relacionados con el ahorro y uso eficiente de la energía en los sistemas de acueducto y promoción de la utilización o conversión de los sistemas actuales a energías limpias.
10	Reducción de las desigualdades	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	
		10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	En aras de promover la inclusión social, se adelantan convenios para mejorar y dignificar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos mediante mejoramientos de vivienda, se han suscrito Convenios con COMFAMA, con la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA y el MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, alianzas que han permitido otorgar en lo transcurrido del presente año 341 subsidios para mejoramiento de vivienda. Este programa busca mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares tiene como premisa la priorización de la población más vulnerable y como único objetivo la dignificación de las condiciones de vida de estos. De igual manera el proceso de selección para los beneficiarios se consagra en el acceso igualitario, de género, equidad y diversidad, a través de Verificación, control y transparencia en la selección de beneficiarios, ejecución e inversión de los recursos.
		10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	
		10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	
		10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	
		10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para	

		<p>aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones</p> <p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p>	
11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	<p>La Secretaría de Hábitat para combatir el déficit cuantitativo de vivienda, desarrolla un revolucionario programa de vivienda nueva, que obtuvo el galardón de alta gerencia otorgado por la Presidencia de la República en el presente año.</p> <p>En este momento tenemos en desarrollo los siguientes proyectos;</p> <p>Jardín de Cimarronas: 164 unidades de vivienda Senderos de Cimarronas: 540 unidades de vivienda Valles y Cerros de la Fortuna: 432 unidades de Vivienda Albor: 168 unidades de vivienda Ceiba de Fontibón: 100 unidades de vivienda.</p> <p>En la actualidad, se adelanta convocatoria para 320 unidades de vivienda, en el Proyecto VIS FORESTA CAMPESTRE.</p> <p>Con proyectos como los PMAA, Optimización de los sistemas de agua residual -PTARs- y los sistemas de agua potable -PTAB- a través de la dotación de las redes de servicios, se genera una mejor organización del territorio; adicional se evitan las afectaciones producto de la no prestación de este como daños en el espacio público por filtraciones de agua, infectocontagiosas por aguas estancadas o represadas; servicios imprescindibles para prevenir enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas.</p>

		<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>Con el fin de contribuir con este objetivo, se realiza mantenimiento manual de fuentes hídricas logrando mejorar la capacidad hidráulica de los cauces y mejorando su respuesta en épocas de alta pluviosidad. Desde las actividades de seguimiento propias de la Subsecretaría de Servicios Públicos con el fin de contribuir con este objetivo, se atienden las peticiones de los ciudadanos en relación al manejo de vertimientos que pueden ocasionar riesgos en conjunto con la subsecretaría de Convivencia y Control Territorial. También las actividades de supervisión a las labores de limpieza de zonas ribereñas.</p>
		<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p>	<p>Desde el programa de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- La Subsecretaría de Servicios Públicos con el fin de contribuir con este objetivo, en conjunto con las empresas prestadoras de los servicios públicos ha implementado las rutas selectivas para la recolección de los residuos sólidos, aumentando el porcentaje de aprovechamiento de los residuos reciclables y el tratamiento de los orgánicos, generando economías de escala y reincorporación de materiales a los ciclos productivos.</p>
		<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>Para el cumplimiento de este objetivo desde la Subsecretaría ambiental se realiza el mantenimiento de las áreas verdes públicas (ornato y arbolado urbano) con el fin de conservar y embellecer estas zonas, dado que esto contribuye a la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Para el cumplimiento de este objetivo la Subsecretaría de Servicios Públicos, a través del proyecto de actualización de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos incluye frecuentemente las áreas verdes objeto de corte de césped y espacios públicos (vías, andenes, ciclo rutas) objeto de barrido, así como la implementación de cestas para el depósito de residuos en espacio público, entregados estos inventarios a los prestadores para la ejecución de las actividades propias del servicio de aseo público y mejorar las condiciones habitacionales y de disfrute de la ciudad.</p>
<p>Producción y consumo responsables</p>		<p>12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en</p>	

12	<p>cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</p>	
		<p>Todos los proyectos realizados desde la Subsecretaría ambiental tienen como finalidad garantizar una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>La Subsecretaría de Servicios Públicos con el fin de contribuir con este objetivo, ha emprendido acciones a través de los programas de Rionegro en buenas manos, Fortalecimiento a las ESPD en capacitación normativa, ciclos de formación ambiental y aprovechamiento de residuos, dirigidas a la mejora del desempeño ambiental, social y económico de las Empresas de servicios públicos, gestores ambientales, cooperativas o asociaciones de recicladores y demás organizaciones sociales.</p> <p>En gestión con las empresas de servicios públicos domiciliarios el fortalecimiento a los Programas de uso racional y eficiente del agua que tienen como finalidad informar, concientizar, dimensionar e internalizar conceptos y conductas que permitan tomar conocimiento sobre la necesidad de establecer mecanismos y sistemas que faciliten la posibilidad de disminuir la cantidad de agua utilizada en todos los grupos poblacionales; a fin de hacer un uso racional y eficiente del agua.</p>
	<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	
	<p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p>	
	<p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p>	<p>Desde a Subsecretaría de Servicios Públicos dentro del programa PGIRS, se vienen emprendiendo labores de recolección de empaques y envases de residuos agroquímicos; estas acciones están encaminadas a la adecuada gestión de este tipo de residuos. Asimismo, la ejecución de campañas de recolección y manejo de Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE</p>
<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p>	<p>Procedente del Proyecto PGIRS, se da inicio a la formulación de la política Pública de Basura 0, cuyo objetivo es lograr que los residuos sólidos aprovechables desperdiciados, sino reciclados y devueltos al ciclo productivo; promoviendo la cultura de consumo consciente y responsable.</p>	

		<p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p>	
		<p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</p>	
		<p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p>	<p>Desde la Subsecretaría Ambiental, se promueve la educación ambiental en todos los habitantes del municipio, especialmente en el sector estudiantil, dado que se consideran a los niños como los mejores replicadores de la información en sus hogares.</p>
13	Acción por el clima	<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>	<p>Desde la Subsecretaría Ambiental se construyó el Plan de Adaptación y mitigación al cambio climático, el cual tiene relacionadas las actividades que permitirán fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, dentro de estas se encuentran las actividades de compra de predios para la protección de recursos naturales, promoción de la educación ambiental, restauración activa y pasiva, mantenimiento de fuentes hídricas, pago por servicios ambientales, entre otras.</p>
		<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p>	<p>Desde la Subsecretaría Ambiental se construyó el Plan de Adaptación y mitigación al cambio climático Rionegro Más sostenible que incorpora las medidas relativas al cambio climático para el municipio.</p> <p>En la Subsecretaría de Servicios Públicos se trabaja en cada uno de los programas del PGIRS y en las diferentes actividades encaminadas al cumplimiento del objetivo, entre las que se destacan la de separación en la fuente y otras tendientes al incremento de residuos reciclados y tratados de forma adecuada, disminuyendo de esta forma las toneladas de residuos que llegan al relleno sanitario, considerando que dichos sitios de disposición final son grandes generadores de gases efecto invernadero. La formulación de la Política de Basura 0 para Rionegro se encuentra alineada con la Política Nacional para la gestión integral de residuos sólidos.</p>
		<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	<p>Dentro de los procesos relacionados con la promoción de la educación ambiental se incluye el cambio climático como un tema fundamental.</p> <p>Contribuye al logro de este objetivo la implementación del PGIRS y todo el plan</p>

			de formación dentro de los procesos relacionados con la promoción de las actividades de separación en la fuente.
15	Vida de Ecosistemas Terrestres	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	Para velar por la conservación y uso sostenible de los ecosistemas y sus servicios ambientales, desde la Subsecretaría ambiental se realizan proyectos de adquisición de áreas de importancia estratégica, restauración activa y pasiva de predios de protección, protección de bosques mediante pago por servicios ambientales, plan de manejo y restauración de humedales y fuentes hídricas, entre otros.
		15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Para contrarrestar la deforestación en y recuperar bosques degradados e incrementar la forestación, la Subsecretaría ambiental promueve campañas pedagógicas, siembras de árboles, mantenimiento de arbolado y predios de protección, realiza la reubicación de polinizadores, promueve y ejecuta proyectos de restauración activa y pasiva.
		15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	Para este objetivo se promueven campañas y proyectos de restauración activa y pasiva e implementación de corredores ecológicos.
		15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	Para el cumplimiento de este ítem, se promueve el pago por servicios ambientales a protectores de bosques y ecosistemas estratégicos, con el fin de que estas áreas de bosque y montaña permanezcan con cobertura vegetal protectora.
		15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	Para evitar y reducir la degradación de los ecosistemas, la Subsecretaría Ambiental realiza proyectos de restauración activa y pasiva, propendiendo por el uso de especies nativas y especies de alto interés ecológico que contribuyan a conservar las condiciones naturales de los ecosistemas, además se está en construcción del Sistema Local de Áreas protegidas, el cual culminará en 2023.
		15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente	
		15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	En coordinación con Cornare y los organismos de socorro se emprenden proyectos relacionados con el rescate de fauna silvestre.
		15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	

	15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	En Rionegro se cuenta con el Pago por Servicios Ambientales PSA, donde se generan incentivos económicos a los particulares que realicen en sus predios la protección de ecosistemas estratégicos.
--	--	---

3. OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Hábitat según del Decreto 051 de 2017, tiene como propósito principal liderar el establecimiento de políticas relacionadas con la renovación urbana habitacional, la mejora de los asentamientos y reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, las estrategias para viabilizar los proyectos de vivienda de interés social, la prestación de los servicios públicos domiciliarios, además de las relacionadas con el mantenimiento, promoción y conservación del medio ambiente del municipio, acorde con los instrumentos de planificación. En este orden de ideas, la Secretaría de Hábitat se compone de tres (3) Subsecretarías para el logro de sus objetivos, las cuales son:

Subsecretaría Ambiental: Se encarga de desarrollar programas y proyectos orientados a la conservación de los recursos naturales, al bienestar animal de la fauna doméstica, la ocupación responsable del territorio y la articulación integral de todos los actores involucrados.

Subsecretaría de Vivienda: Tiene como función estructurar políticas, programas y proyectos para la obtención de vivienda digna alcanzable a los ciudadanos y el mejoramiento de vivienda para disminuir el hacinamiento habitacional.

Subsecretaría de Servicios Públicos: Garantiza la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo de programas y proyectos en cumplimiento de los requisitos y normatividad aplicable, para garantizar la certificación en agua potable y saneamiento básico para el municipio y de esta forma mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Rionegro.

• Descripción breve y general de las actividades de la Secretaría

Desde la Secretaría de Hábitat se trabaja en pro de garantizar un desarrollo sostenible en el municipio de Rionegro, conservando los recursos naturales y realizando acciones para mejorar la calidad de estos y así mejorar los servicios ecosistémicos que nos prestan, lo cual es clave para mantener una relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza. Adicionalmente se estructuran programas para el acceso a la vivienda digna y mejoramiento de las existentes, de igual forma se formulan estrategias, planes, programas y proyectos orientados a la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios; impactando de forma positiva en la calidad de vida de los habitantes de Rionegro.

Durante la vigencia 2023 se han ejecutado los siguientes proyectos:

- ✓ Consolidación, estructuración y ejecución de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales domesticas en los Centros Poblados Rurales de la vereda Galicia (La Yee, Rincón Santo, Poblado)
- ✓ Ampliación del sistema de almacenamiento de agua potable de las veredas La Playa, La Laja y Galicia Parte.
- ✓ Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado (PMA) del centro poblado Sajonia.

- ✓ Administración, mantenimiento, operación y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, redes de alcantarillado pluvial y servicios complementarios a cargo de la administración municipal
- ✓ Fortalecimiento y acompañamiento de las empresas de servicios públicos en el municipio de Rionegro a través de la suscripción de contratos de otorgamiento de subsidios y contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de esta forma establecer las condiciones para la transferencia y/o recepción de los recursos derivados de la prestación de los servicios públicos provenientes del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso del municipio FSRI de Rionegro.

Acueducto	Cooperativa Yarumal de Aguas D
Acueducto	Corporación La Enea D
Acueducto	Corporación Cívica Acueducto San Antonio S
Acueducto	Asociación de suscriptores Acueducto Rancherías S
Acueducto	Corporación Acueducto Multiveredal Carmin, Cuchillas, Mampuesto Anexos CAM D
Acueducto	Corporación Acueducto Galicia J.H.G.N. D
Acueducto	Asociación Acueducto y Alcantarillado Cuatro Esquinas D
Acueducto	Corporación Cívica Acueducto El Tablazo S
Acueducto	Asociación de Suscriptores Acueducto Multiveredal El Colorado D
Acueducto	Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado San Ignacio "ASUASI" D
Acueducto	Asociación de Suscriptores de Aguas La Chorrera D
Acueducto	Corporación Cívica Acueducto Santa Teresa D
Acueducto	Asociación de Suscriptores del Acueducto Multiveredal Juan XXIII D
Acueducto	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Sajonia Alto del Vallejo ESP "ARSA" S
Acueducto	Asociación Junta Administradora Acueducto Vereda La Convención S
Acueducto	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural San Luis - Santa Barbara D
Acueducto	Corporación de Usuarios Acueducto el Capiro S
Acueducto	Asociación Acueducto Tablacito S
Acueducto	Corporación del Acueducto Tres Puertas Guayabito S
Acueducto	Asociación de Usuarios del Acueducto de Pontezuela S
Acueducto	Asociación del Acueducto Cabeceras de Llano grande S
Acueducto	Empresas Públicas de Medellín EPM S
Acueducto	Asociación Libardo González Santa Ana D
Alcantarillado	Empresas Públicas de Medellín EPM S
Alcantarillado	Asociación Acueducto y Alcantarillado Cuatro Esquinas D
Aseo	Rio Aseo Total SA ESP D
Aseo	Aseo Global Colombia SAS ESP D

- ✓ Ejecución de actividades, estrategias y obras que permiten la implementación del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), en el municipio según la actualización. Este seguimiento se materializa mediante el monitoreo de los indicadores establecidos en cada actividad del programa, que se realiza de forma mensual y en concordancia con lo establecido en la Resolución 0754 de 2014 que es aplicada a través del Decreto 101 de 2021 (actualización PGIRS).

1. Aspectos institucionales del servicio público de aseo y administración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Caracterización de residuos sólidos y caracterización de la población que hace uso del servicio de aseo según su nivel social o actividad económica.
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
4. Limpieza de zonas ribereñas.
5. Corte de césped y poda de árboles.
6. Lavado de puentes y zonas públicas.
7. Aprovechamiento y tratamiento de residuos.
8. Inclusión de recicladores de oficio.



9. Residuos de construcción y demolición (RCD).
10. Gestión de residuos especiales.
11. Recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos.
12. Disposición final.
13. Gestión de residuos sólidos en el área rural.
14. Gestión del riesgo.

- ✓ Por medio de la iniciativa municipal y según las necesidades de varios sectores marginados del municipio se logra hacer la intervención de fachadas del sector El Vergel donde se logró mejorar 11 fachadas y finalmente en el barrio La Inmaculada donde se intervinieron 17 fachadas. Estos programas tuvieron gran acogida de la comunidad.
- ✓ Se otorgaron 350 subsidios nuevos para mejoramientos de vivienda en convenio con VIVA.
- ✓ Se adjudicaron los 320 beneficiarios proyecto VIS FORESTA CAMPESTRE
- ✓ Se avanzó en la construcción de los proyectos de vivienda nueva de la siguiente forma;
- ✓ Ceiba de Fontibón: 100%
- ✓ Albor: 10%
- ✓ Senderos de Cimarronas: etapa 1 y 2, 100% etapa 3
- ✓ Valles y Cerros de la Fortuna torres 5,6,7: 100%
- ✓ Jardín de Cimarronas: etapa VII 90% de avance
- ✓ Protección de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos existentes en el municipio de Rionegro, mediante Pago por servicios ambientales PSA.
- ✓ Implementación del programa de silvicultura urbana (ornato y arbolado urbano).
- ✓ Implementación de programas de restauración activa y pasiva y mantenimiento en predios de protección o en zonas degradadas, cuencas, microcuencas y fuentes de abastecimiento de acueductos
- ✓ Implementación de acciones y estrategia desde Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas frente a la conservación de los recursos naturales y la protección y bienestar animal.
- ✓ 34 convenios solidarios bajo la metodología priser con las juntas de acción comunal.
- ✓ 34 convenios interadministrativos Con Cornare para el fortalecimiento de las comunidades.
- ✓ Atención y promoción del bienestar animal.
- ✓ Construcción del Sistema Local de Áreas Protegidas.

¿Qué actividades realiza para el cumplimiento del objetivo de la secretaría?

Actividad	Evidencia	Evidencia
-----------	-----------	-----------



Nuevas obras ejecutadas de acueducto y/o alcantarillado en la zona rural para atender las necesidades de los centros poblados



Figura 3. Bombeo de concreto de pilas



Figura 4. Conformación de vigas de fundación

Ampliación del sistema de almacenamiento de agua potable de las veredas La Playa, La Laja y Galicia Parte



Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado (PMA) del centro poblado Sajonia

Mantenimiento y/o optimización de sistemas de acueducto y/o alcantarillado en la zona rural y/o urbana para atender las necesidades de la comunidad



Acompañamiento y fortalecimiento mediante la capacitación a las ESPD para la formalización y mejoramiento en la prestación de los servicios en términos de calidad, cobertura y continuidad



Acompañamiento y fortalecimiento a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio, a través del otorgamiento de subsidios provenientes de FSRI

RIONEGRO juntos avanzamos más

CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS No 1130-06-054 2021
ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA Y CORPORACIÓN CIVICA ACUEDUCTO SAN ANTONIO DE PEREIRA.

OBJETO	ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA LA TRANSFERENCIA Y/O RECEPCIÓN DE RECURSOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. (\$52.410.000)

Entre los suscritos JOHN DAIRON JARAMILLO ARROYAVE, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.429.227, quien actúa en su calidad de Secretario de Hábitat del Municipio de Rionegro - Antioquia, delegado para contratar bajo el Decreto Municipal 029 del 13 de enero de 2020, y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1062 de 2015 y normas reglamentarias o concordantes, que en adelante se denominará el CONTRATANTE, y de la otra parte, JULIAN NICANOR CARDENAS HENAO, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.422.850, en su calidad de representante legal de CORPORACIÓN CIVICA ACUEDUCTO SAN ANTONIO, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, entidad identificada con NIT N° 811.013.205-1, quien manifiesta que se haya legalmente facultado para celebrar el presente contrato y que para efectos del presente documento se denominará LA PRESTADORA, han acordado celebrar el presente contrato para el otorgamiento de subsidios:

CONSIDERACIONES

- Que en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Rionegro Juntos Avanzamos Más", acatando los mandatos constitucionales y legales, tiene contemplado en su línea estratégica 2: "Ciudad Equilibrada, Amable, Segura y Sostenible" el programa denominado "Acompañamiento y Fortalecimiento de las empresas de servicios públicos", con el propósito de "Mejorar la prestación del servicio a través del fortalecimiento de las Empresas de Servicios Públicos, conforme a la Ley 142 de 1994".
- Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 365 de la Constitución Política de Colombia: "Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional".
- Que a su vez el Artículo 388 de la Carta señala: "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades manufactas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otro asignación".

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro | Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal
PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

RIONEGRO juntos avanzamos más

RESOLUCIÓN 0703
6 A GO 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VALORES CORRESPONDIENTES A SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MESES DE ENERO A MAYO DE 2023 Y SE ORDENA SU PAGO"

El Secretario de Hábitat del Municipio de Rionegro, Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto Municipal 194 del 14 de abril de 2020, la Constitución Política de 1991, en especial en los artículos 209, 311, 315, 365, 366, 367 y 368, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, Ley 142 de 1992, Decreto 1062 de 2015, Decreto 1062 de 2015, Ley 1013 de 2005, Ley 1077 de 2015, Resolución 750 de 2016, Ley 1176 de 2007, Decreto Legislativo 528 de 2020, Acuerdo 002 de 2022, y

CONSIDERANDO

- Que la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 1 que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Así mismo, en el artículo 2 se lee que sus fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
- Que el artículo 209 de la Constitución Política ordena que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Página 3 de 15

RIONEGRO juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro | Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal
PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

Ejecución de acciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

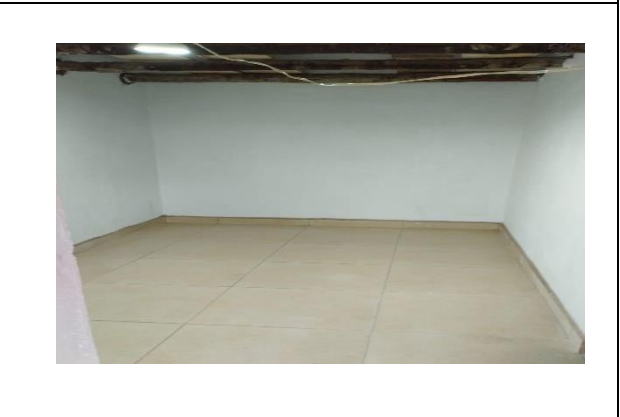


Programa Barrido y limpieza de áreas Públicas


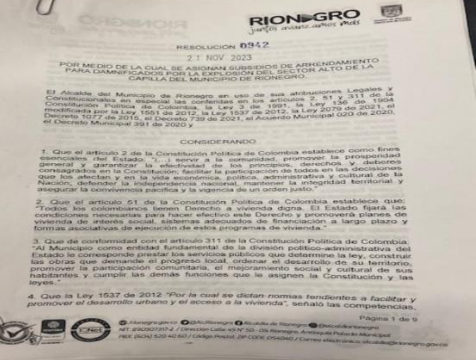
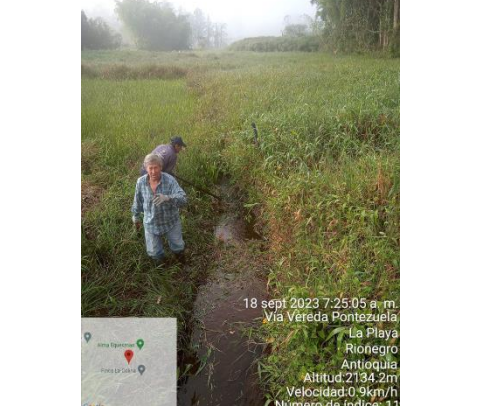
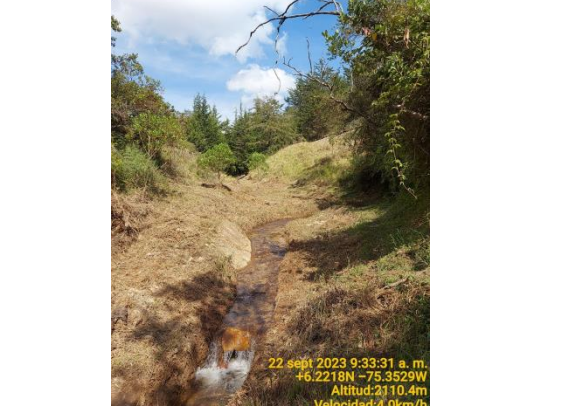




Programa Limpieza de zonas ribereñas

Mejoramientos de vivienda



<p>Proyecto Albor</p>		<p>Avance de obra: 100% 168 unidades de vivienda</p>
<p>Proyecto Ceiba de Fontibón</p>		<p>Avance de obra: 100% 100 unidades de vivienda</p>
<p>Proyecto Valles y Cerros de la Fortuna</p>		<p>Avance de obra: 100% valles Avance de obra Cerros 432 unidades de vivienda</p>
<p>Senderos de Cimarronas</p>		<p>Avance de obra: Senderos 100% I Y II (240) 540 unidades de vivienda</p>

<p>Jardín de Cimarronas</p>		<p>Avance de obra: 90% Etapa VII 548 unidades de vivienda</p>
<p>Subsidio de arrendamientos</p>		<p>Apoyo a las familias afectadas alto de la capilla por explosión de la polvorera clandestina</p>
<p>Mantenimiento, conservación y restauración de fuentes hídricas del municipio de Rionegro, incluyendo lagos y humedales.</p>		
<p>Protección de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos existentes en el municipio de Rionegro.</p>		

Implementación del programa de silvicultura urbana (ornato y arbolado urbano).



Implementación de la Semana de Educación ambiental



• **Justificación y objetivos de las labores que se realizan.**

Las funciones que se realizan desde la dependencia tienen un arraigo marcado en los principios trazados por la Constitución Nacional, dentro de los conocidos Derechos Económicos Sociales y Culturales (D.E.S.C.), como derechos humanos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad, con relación a la garantía estatal de proporcionar el agua, los servicios públicos, la vivienda y un medio ambiente adecuado, bajo la finalidad de lograr el cumplimiento del principio de igualdad, especialmente, de los miembros más vulnerables de la sociedad. La Secretaría de Hábitat es una dependencia de orden misional, que con el desarrollo de sus actividades busca el impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Rionegro, ejecutando acciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de la población y a su vez dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en cuestión de vivienda, servicios públicos y medio ambiente. Por lo anterior esta Secretaría tiene relación directa con los ciudadanos y otros actores, tales como entes gubernamentales, corporaciones regionales y empresa de servicios públicos, entendiéndose que la labor de esta Dependencia es fundamental para garantizar la satisfacción de necesidades básicas y el cumplimiento de sus derechos fundamentales a los habitantes del municipio. Objetivos de las labores -Contribuir con la protección y preservación de los recursos naturales con el fin de garantizar el derecho a un ambiente sano, tal y como lo establece la constitución política de 1991. -Garantizar a la población rionegrera el derecho constitucional al acceso a una vivienda digna en condiciones de habitabilidad, orientando mediante la Política de Vivienda y Hábitat, la generación de oferta de vivienda y mejoramientos, para grupos de población vulnerables con cualquier tipo de aportes municipales, departamentales, nacionales y/o privados, bajo los principios de integralidad y progresividad. -Emprender las acciones, proyectos y programas encaminados a garantizar una eficiente prestación (cobertura, calidad y continuidad) de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas, impactando de forma positivo en la calidad de vida de los habitantes de Rionegro.

Objetivos de las labores

- ✓ Contribuir con la protección y preservación de los recursos naturales con el fin de garantizar el derecho a un ambiente sano, tal y como lo establece la constitución política de 1991.

- ✓ Garantizar a la población rionegrera el derecho constitucional al acceso a una vivienda digna en condiciones de habitabilidad, orientando mediante la Política de Vivienda y Hábitat, la generación de oferta de vivienda y mejoramientos, para grupos de población vulnerables con cualquier tipo de aportes municipales, departamentales, nacionales y/o privados, bajo los principios de integralidad y progresividad.
- ✓ Empezar las acciones, proyectos y programas encaminados a garantizar una eficiente prestación (cobertura, calidad y continuidad) de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas, impactando de forma positivo en la calidad de vida de los habitantes de Rionegro.

¿Cómo la secretaría aporta a la consecución de los objetivos del plan de desarrollo?

Las actividades desarrolladas por la Secretaría se encaminan a garantizar y dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en cuestión de vivienda, servicios públicos y medio ambiente. Fortaleciendo la relación directa con los ciudadanos, articulación comunitaria e institucional e identificación clara de las necesidades ellos ciudadanos; la ejecución de los proyectos está orientados a cumplir con los objetivos alineados con la visión de Ciudad Sostenible, equipada, amable y segura.

4. IMPACTO DE LOS PROYECTOS

PROYECTO	POBLACIÓN IMPACTADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Promoción de mejores condiciones de habitabilidad, por medio de la ejecución mejoramientos de vivienda.	Población General	1.152
	Población con enfoque diferencial	126
Promoción de la vivienda digna, mediante la ejecución de soluciones de vivienda nueva.	Población general	4.608
	Población con enfoque diferencial	426
Recuperación y mantenimiento de fachadas, culatas, medianeros y otros	Población general	460
Ejecución de actividades y estrategias tendientes a alcanzar las metas y el cumplimiento de las obligaciones del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos)	Población general	140.000
Construcción y puesta en marcha de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) de los centros poblados rurales	Población general	26.000
Fortalecimiento y acompañamiento de las empresas de servicios públicos en el municipio de Rionegro	Población general	140.000
Protección de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos existentes en el municipio de Rionegro (PSA y siembras)	Población general	140.000
Implementación del programa de silvicultura urbana (ornato y arbolado urbano).	Población general	140.000
Implementación de programas de restauración activa y pasiva y mantenimiento en predios de protección o en zonas degradadas, cuencas, microcuencas y fuentes de abastecimiento de acueductos	Población general	140.000

Administración del Centro Integral de Bienestar Animal (CEIBA) y COSO Municipal.	Población general	140.000
Implementación de acciones y estrategia desde Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas frente a la conservación de los recursos naturales y la protección y bienestar animal.	Población estudiantil	15.589

Presupuesto Ejecutado

63.374.699.241

Porcentaje de ejecución (CRP/CDP)

68%

4.1 Acciones por sector

UBICACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
	Comuna
Comuna 1: Liborio Mejía	<p>Subsecretaría de Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Otorgamiento de subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la comuna. Atención de eventualidades actividades o contingencias, con respecto a los servicios de aseo y limpieza (Inundación Las Playas). Cuadrilla permanente (vigías ambientales) de apoyo y vigilancia servicios de aseo y puntos críticos. Jornadas continuas de recolección de residuos especiales Intervención de zonas verdes con Corte de césped, (CDI, Plan Vial, inmuebles oficiales).
	<p>Subsecretaría de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> Asignación de subsidio de mejoramiento de vivienda Se ejecutaron 40 mejoramientos de vivienda Se asignaron 50 subsidios de mejoramiento de vivienda. Se desarrolló el proyecto de vivienda VIP CEIBA DE FONTIBON de 100 unidades de vivienda con 92 viviendas entregadas
	<p>Subsecretaría Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.326 árboles sembrados Mantenimiento de 21.208,5m² de ornato 4 predios de protección mantenidos y conservados 3.780 estudiantes alcanzados mediante la cátedra para la cultura ambiental 2 jornadas de esterilización animales de compañía

	<ul style="list-style-type: none"> • 3 jornadas de desparasitación y vacunación • 4 jornadas de sensibilización • 3182 metros lineales de fuentes hídricas mantenidas
<p>Comuna 2: San Antonio</p>	<p>Subsecretaría de Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la comuna. • Jornadas continuas de recolección de residuos especiales • Capacitaciones ruta selectiva de residuos orgánicos • Caracterización de Residuos sólidos sectorizada. • Intervención de zonas verdes con Corte de césped, (CAI, Plan Vial). <p>Subsecretaría de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutaron 75 mejoramientos de vivienda • Se otorgaron 47 subsidios de mejoramiento de vivienda • Se Construyeron las torres 5,6,7 del proyecto Valles y Cerros de la Fortuna 240aptos con 87 entregados a corte de noviembre <p>Subsecretaría Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.120 árboles sembrados • Mantenimiento de 7.881 m2 de ornato • 1 predio de protección mantenido y conservado • 870 estudiantes alcanzados mediante la cátedra para la cultura ambiental • 1 jornadas de sensibilización • 1.885 metros lineales de fuentes hídricas mantenidos.
<p>Comuna 3: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo</p>	<p>Subsecretaría de Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la comuna. • Jornadas continuas de recolección de residuos especiales • Capacitaciones ruta selectiva de residuos orgánicos • Caracterización de Residuos sólidos sectorizada. • Atención de eventualidades (Lavado de zonas comunes, limpieza y recuperación de Jardín Infantil en Juan Antonio Murillo). <p>Subsecretaría de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutaron 68 mejoramientos de vivienda • Se otorgaron ...subsidios de mejoramiento de vivienda • Se desarrollaron avances significativos en materia constructiva en el Proyecto Jardín de Cimarronas (100 apartamentos etapa II) • Se construyó e inicio la escrituración del proyecto Senderos de Cimarrones etapa I Y II (360 apartamentos) • Se asignaron 320 subsidios para vivienda nueva, proyecto VIS Foresta Campestre <p>Subsecretaría Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.538 árboles sembrados • Mantenimiento de 27.993m² de ornato

	<ul style="list-style-type: none"> • 4 predios protectores de bosque • 4 predios de protección mantenidos y conservados • 3.923 estudiantes alcanzados mediante la cátedra para la cultura ambiental • 2 jornadas de desparasitación y vacunación • 276 metros lineales de quebradas mantenidos.
Comuna 4: El Porvenir	<p>Subsecretaría de Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la comuna. • Atención de eventualidades actividades o contingencias, con respecto a los servicios de aseo y limpieza (Limpieza de sumideros). • Jornadas continuas de recolección de residuos especiales • Cuadrilla permanente (vigías ambientales) de apoyo y vigilancia servicios de aseo y puntos críticos • Intervención en zonas verdes con corte de césped (CDI, Plan Vial y UAI) <p>Subsecretaría de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 mejoramientos de vivienda ejecutados • 80 subsidios de mejoramientos de vivienda asignados • Se desarrolló el proyecto de vivienda VIP ALBOR, con 168 unidades de vivienda con 95 aptos entregados <p>Subsecretaría Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de 35.790,45 m² de ornato • 1 predio de protección mantenido y conservado • 1.208 estudiantes alcanzados mediante la cátedra para la cultura ambiental • 2 jornadas de esterilización animales de compañía • 4 jornadas de desparasitación y vacunación • 2 jornadas de sensibilización • 1 caminata canina • 1.804 metros lineales de fuentes hídricas mantenidas
<ul style="list-style-type: none"> • Corregimiento 	
Corregimiento Sur: Gilberto Echeverri Mejía	<p>Subsecretaría de Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y puesta en marcha del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) del centro poblado rural de la vereda Pontezuela. • Construcción mantenimiento, administración, operación y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas PTARs de las veredas Cabeceras, Santa Ana, El Rosal. • Jornadas continuas de recolección de residuos especiales • Cuadrilla permanente (vigías ambientales) de apoyo y vigilancia servicios de aseo y puntos críticos. <p>Subsecretaría de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del corregimiento

	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorgaron 24 subsidios de mejoramiento de vivienda en convenio con COMFAMA <p>Subsecretaría Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.230 árboles sembrados • 101 usuarios protectores de bosque • 15 predios de protección mantenidos y conservados • 1.113 estudiantes alcanzados mediante la cátedra para la cultura ambiental • 1 jornadas de esterilización animales de compañía • 2 jornadas de desparasitación y vacunación • 1 jornadas de sensibilización • 14.875,05 metros cuadrados de ornato mantenidos • 2240 metros lineales de fuentes hídricas mantenidas • 13 convenios solidarios para la ejecución de actividades ambientales y fortalecimiento.
<p>Corregimiento Occidente: José María Córdova Muñoz</p>	<p>Subsecretaría de Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado (PMA) del centro poblado Sajonia • Construcción y puesta en marcha del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) del centro poblado rural de la vereda El Tablazo. • Construcción mantenimiento, administración, operación y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas PTARs de las veredas Yarumal, La Convención y El Tablazo. • Otorgamiento de subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del corregimiento • Jornadas continuas de recolección de residuos especiales. • Cuadrilla permanente (vigías ambientales) de apoyo y vigilancia servicios de aseo y puntos críticos <p>Subsecretaría de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgaron 20 subsidios de mejoramiento de vivienda en convenio con COMFAMA <p>Subsecretaría Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • 640 árboles sembrados • 30 usuarios protectores de bosque • 18 predios de protección mantenidos y conservados • 1.278 estudiantes alcanzados mediante la cátedra para la cultura ambiental • 1 jornada de sensibilización • 1850 metros de fuentes hídricas mantenidas. • 7 convenios solidarios para la ejecución de actividades ambientales y fortalecimiento.
<p>Corregimiento Centro: Casimiro García</p>	<p>Subsecretaría de Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del sistema de almacenamiento de agua potable de las veredas La Playa, La Laja y Galicia Parte Baja del municipio • Construcción y puesta en marcha del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) del centro poblado rural de la vereda Abreo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción mantenimiento, administración, operación y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas PTARs de las veredas El Carmín, Barroblanco y Chachafruto. • Otorgamiento de subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del corregimiento • Jornadas continuas de recolección de residuos especiales • Cuadrilla permanente (vigías ambientales) de apoyo y vigilancia servicios de aseo y puntos críticos. <p>Subsecretaría de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgaron 25 subsidios de mejoramiento de vivienda en convenio con COMFAMA <p>Subsecretaría Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.927 árboles sembrados • 143 usuarios protectores de bosque • 14 predios de protección mantenidos y conservados • 1.635 estudiantes alcanzados mediante la cátedra para la cultura ambiental • 3 jornadas de esterilización animales de compañía • 1 jornadas de desparasitación y vacunación • 2 jornadas de sensibilización • 972 metros de fuentes hídricas mantenidas. • 6 convenios solidarios para la ejecución de actividades ambientales y fortalecimiento.
<p>Corregimiento Norte: Néstor Esteban Sanint Arbeláez</p>	<p>Subsecretaría de Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y puesta en marcha del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) del centro poblado rural de las veredas La Laja, La Mosca y Galicia. • Construcción mantenimiento, administración, operación y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas PTARs de las veredas Cimarronas, La Laja, La Mosca y Galicia. • Otorgamiento de subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del corregimiento • Cuadrilla permanente (vigías ambientales) de apoyo y vigilancia servicios de aseo y puntos críticos. <p>Subsecretaría de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgaron 25 subsidios de mejoramiento de vivienda en convenio con COMFAMA <p>Subsecretaría Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • 950 árboles sembrados • Mantenimiento de 1.250 m² de ornato • 40 predios protectores de bosque • 9 predios de protección mantenidos y conservados • 1.782 estudiantes alcanzados mediante la cátedra para la cultura ambiental • 2 jornadas de esterilización animales de compañía

- 1 jornadas de desparasitación y vacunación
- 2 jornadas de sensibilización
- 4.750 metros de fuentes hídricas mantenidas.
- 8 convenios solidarios para la ejecución de actividades ambientales y fortalecimiento.

4.2 Otras actividades que soportan su gestión.

Subsecretaría de Servicios Públicos 2023

Formulación de proyectos de saneamiento para la zona rural, encaminados a mejorar los indicadores de cobertura, calidad y continuidad en alcantarillado y acueducto

Diferentes actividades desarrolladas dentro del PGIRS y PRISER, de impacto social, económico y ambiental y económica, así como sensibilización frente a las acciones de mitigación del cambio climático

Incremento en la contratación en materia de subsidios y contribuciones respecto a la línea base del número de empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios; garantizando la aplicación por parte de las empresas de los subsidios a los usuarios de menos ingresos.

Formalización de los contratos de subsidios y contribuciones, no como una obligación de registro, sino como un medio de inclusión económica y social de las ESPD en los mercados, aumentando índices de gestión, acceso al apalancamiento financiero e impacto social.

Incremento del indicador de cobertura en el servicio de alcantarillado, presentando avances en materia de accesibilidad a servicios mejorados de saneamiento básico en el área rural del municipio.

Fortalecimiento empresarial e institucional a prestadores de los servicios públicos de aprovechamiento, con el fin de mejorar la oferta en servicios a los usuarios.

Subsecretaría de Vivienda

Respuesta derechos de petición: desde la secretaria de hábitat y la subsecretaria de vivienda en aplicación en lo señalado en el artículo 209 de la constitución política de Colombia, procede a dar respuesta en debida forma y tiempo aquellas solicitudes y/o acciones que ingresan a nuestra dependencia alegando un derecho a la vivienda digna; todo ello en aras de solventar aquellas situaciones que afectan a los beneficiarios de los proyectos de vivienda que se encuentran en cabeza de la alcaldía municipal.

Gestión de Convenios: La administración Rionegro “Juntos avanzamos más” desde la secretaria de hábitat y la subsecretaria de vivienda; en aras de cumplir con lo preceptuado en el Plan de Desarrollo ha suscrito diversos contratos y/o convenios interadministrativos, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la comunidad Rionegreras

Modificación y actualización de la política pública de vivienda mediante Acuerdo municipal 020 del 29 de octubre de 2020, el Honorable Concejo del Municipio de Rionegro adopta la política pública de hábitat y vivienda del Municipio de Rionegro para garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna. regulado en el Decreto Municipal 391 del 29 de diciembre de 2020 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 020 del 29 de octubre de 2020 respecto de los tipos de subsidios de vivienda contenidos en la Política Pública de Vivienda y Hábitat del Municipio de Rionegro”

Subsecretaría Ambiental



Respuesta derechos de petición: desde la secretaria de hábitat y la subsecretaria Ambiental

Cumplimiento ley 2193 protección de abejas. Rionegro es el primer municipio del oriente antioqueño en acogerse en el cumplimiento de esta norma, realizamos los rescates, traslados, protección y cuidado de las colmenas.

Se realiza de manera bimensual pruebas de la calidad del agua, oxígeno entre otros a los humedales caracterizados en el municipio.

Se dotó el Ceiba con un vehículo propio para fortalecer las labores de rescate y promoción del bienestar animal.

5. AVANCES EN LA GESTIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible

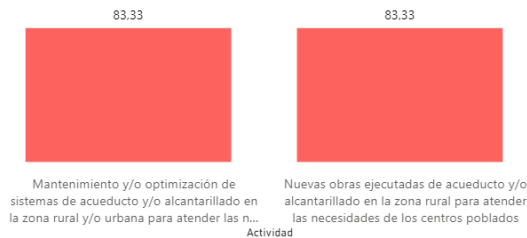
Componente	Objetivo	¿Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al cumplimiento del objetivo del Componente?
C3. Hábitat y Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares para generar bienestar y calidad de vida	<p>La Subsecretaría de Vivienda, fomenta programas para mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares, mediante la asignación de subsidios de mejoramiento y ejecución de los mismos, gestionando recursos con cajas de compensación, con la Empresa de Vivienda de Antioquia y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p> <p>De otro lado, hemos diseñado diferentes estrategias para la asignación de subsidios de vivienda nueva y construcción de los proyectos, asumiendo con recursos propios el urbanismo para no cargar estos valores al apartamento y poder entregar vivienda digna y en lugares estratégicamente ubicados en nuestro Municipio.</p>
C4. Servicios Públicos	Emprender las acciones, proyectos y programas encaminados a garantizar una eficiente prestación (cobertura, calidad y continuidad) de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas, impactando de forma positivo en la calidad de vida de los habitantes de Rionegro.	Con el desarrollo de las actividades de la Subsecretaría de Servicios Públicos, se contribuye al acceso y mejoramiento en términos de cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios, mejorando la calidad de vida de los habitantes e impulsando el desarrollo planificado del territorio.
C5. Medio Ambiente Sostenible	Mejorar las condiciones medioambientales a partir de conservación, restauración y uso eficiente de estos	Con el desarrollo de las actividades propias de la Subsecretaría Ambiental se contribuye mejorar las condiciones medioambientales a partir de conservación, restauración y uso eficiente de estos, mejorando la oferta de los servicios ecosistémicos brindados por el ambiente, mediante la intervención y mejoramiento del estado de los recursos naturales del territorio, promoviendo estrategias para el desarrollo sostenible del municipio y garantizando un manejo adecuado del agua, la flora, la fauna y el aire.

5.1 Medición de indicadores de resultado

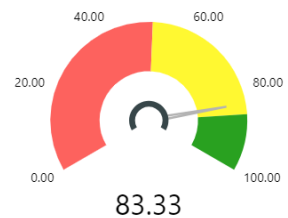
Subsecretaría de Servicios Públicos 2023

Indicador de Producto	Línea de Base Cuatrienio	Meta de producto Cuatrienio	Tipo de meta de Resultado	Unidad de medida	Programación	
					Programación 2023	Ejecución 2023
Programas						
Construcción y mantenimiento de sistemas de tratamiento de agua potable y saneamiento básico	10	15	Incremento	Porcentaje	1	83,33 %
Acompañamiento y fortalecimiento de las Empresas de Servicios Públicos	40	40	Número	Mantenimiento	40	42
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	11	11	Número	Mantenimiento	11	83,33 %

EJECUCIÓN POR ACTIVIDAD



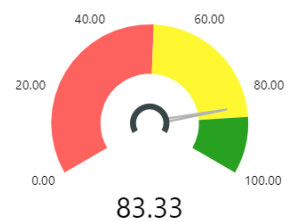
EJECUCION POR ACTIVIDAD%



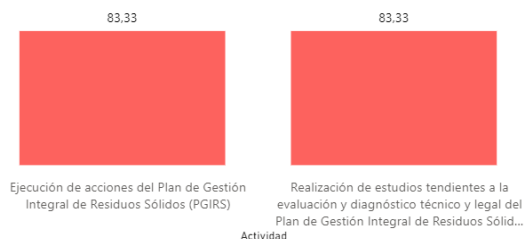
EJECUCIÓN POR ACTIVIDAD



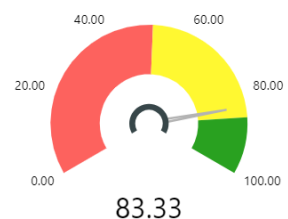
EJECUCION POR ACTIVIDAD%



EJECUCIÓN POR ACTIVIDAD

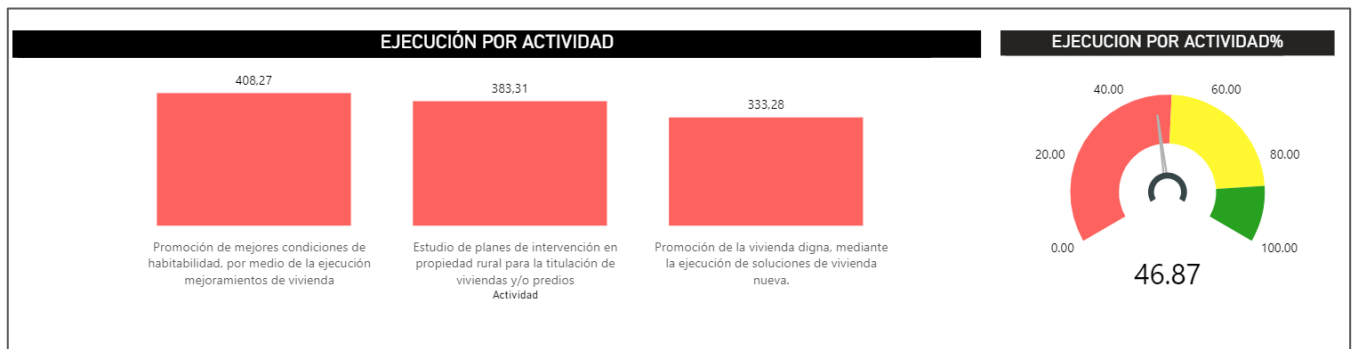


EJECUCION POR ACTIVIDAD%



Subsecretaría de Vivienda 2023

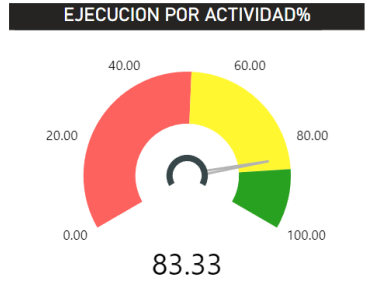
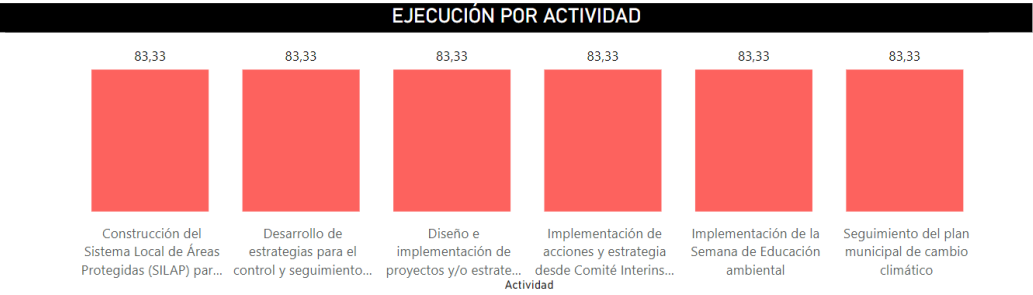
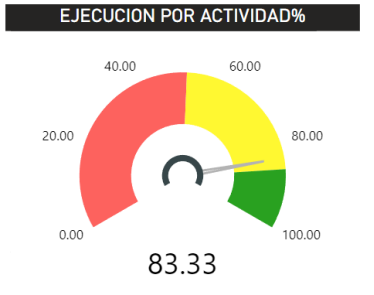
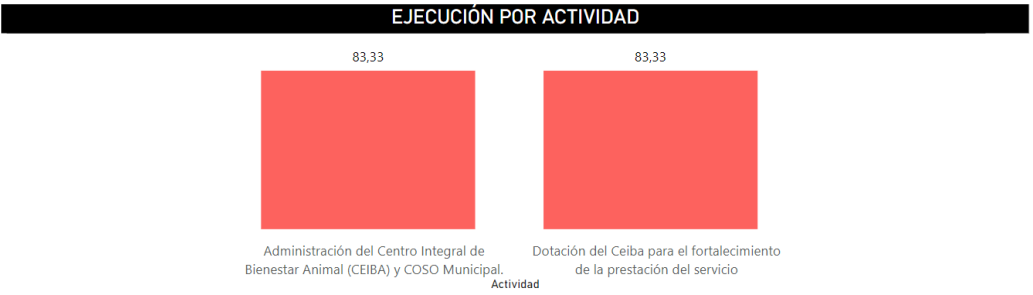
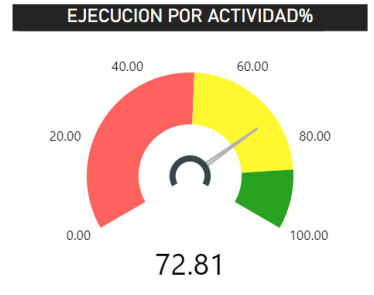
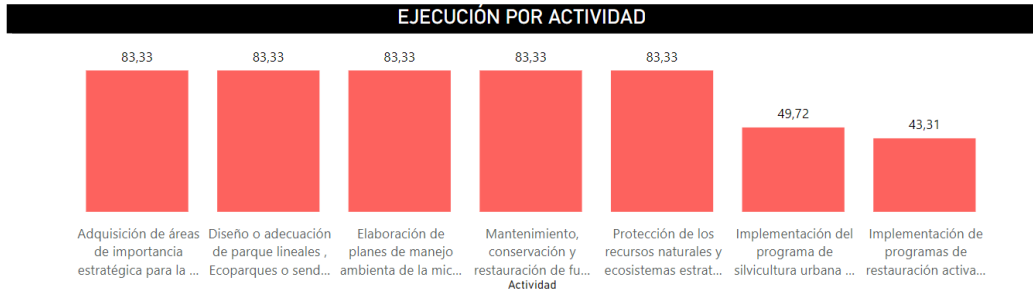
Indicador de Producto	Línea de Base Cuatrienio	Meta de producto Cuatrienio	Tipo de meta de Resultado	Unidad de medida	Programación	
					Programación 2023	Ejecución 2023
Programas						
Gestión y promoción del plan especial habitacional	20	100	Incremento	Porcentaje	20	46.87
Diseño e intervención físico/espacial de la zona urbana y rural (fachadas y MIB)	4	12	Incremento	Número	20	31.59



Subsecretaría de Ambiental 2023

Indicador de Producto	Línea de Base Cuatrienio	Meta de producto Cuatrienio	Tipo de meta de Resultado	Unidad de medida	Programación	
					Programación 2023	Ejecución 2023
Programas						
Conservación, protección y restauración de los recursos naturales del municipio	8.000.000	8.000.000	mantenimiento	Metros cuadrados	8.000.000	7.111.779
Promoción y protección del Bienestar Animal	50	100	Incremento	Porcentaje	5	4,58
Implementación de estrategias de planificación y gestión ambiental incluyendo la gestión para el cambio climático	4	8	Incremento	Número	1	0,91



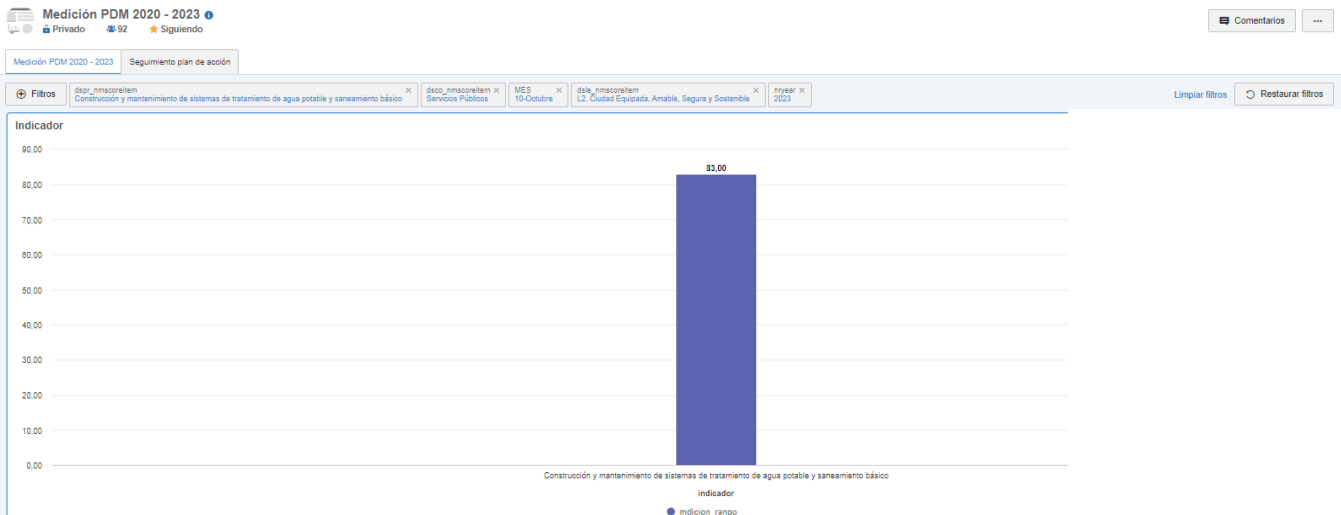


Nota: la información de las gráficas consultada en el BPMS tiene corte del mes de octubre.

5.2 Medición de indicadores de producto

Subsecretaría de Servicios Públicos 2023

Programa 020401. Construcción mantenimiento sistemas tratamiento de agua potable y saneamiento básico



Actividades

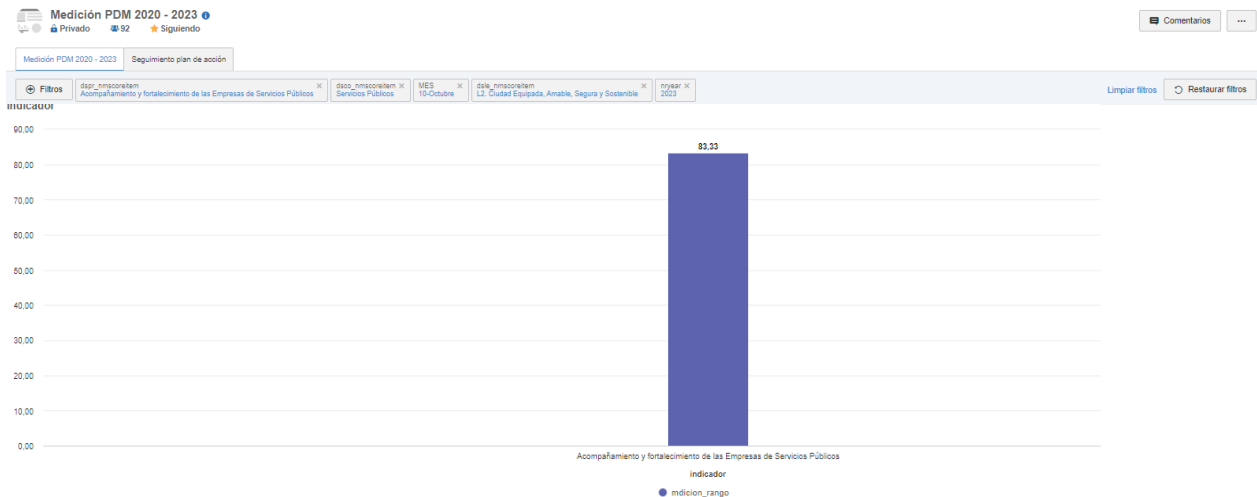


Optimización y construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales domesticas de los centros poblados Sajonia, Santa Teresa y la Playa.

Optimización de los sistemas de acueducto que abastecen las veredas Los Pinos, La Laja, Galicia, La Mosca, Rio Abajo:

Inspección, vigilancia, supervisión y control a las actividades de administración, mantenimiento, operación y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, redes de alcantarillado pluvial y servicios complementarios en zona urbana y rural a cargo del municipio.

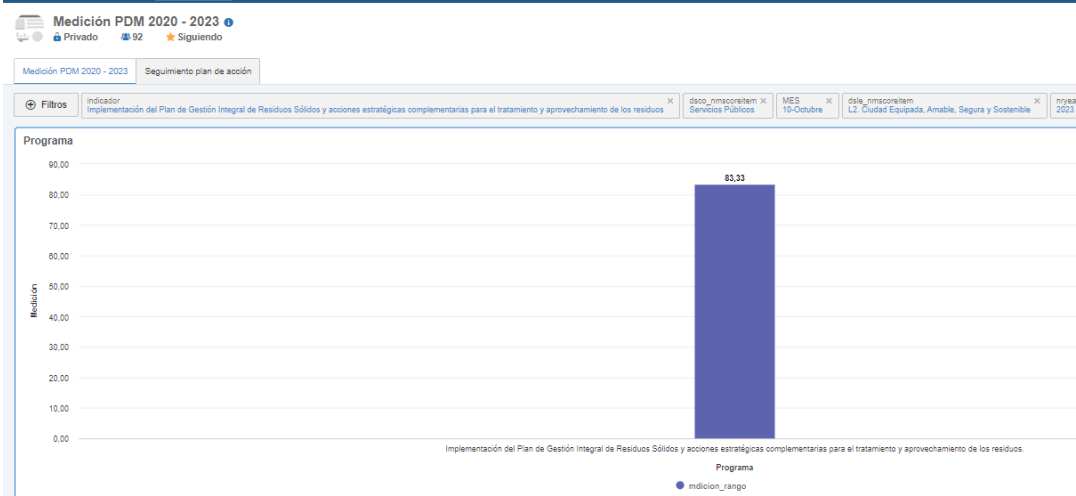
Programa 020402. Acompañamiento y fortalecimiento de las Empresas de Servicios Públicos



Actividades

- ✓ Suscripción con las empresas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los contratos de otorgamiento de subsidios y contribuciones provenientes de FSRI, con el fin de los usuarios de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas.
- ✓ Actividades de Inspección, vigilancia y seguimiento de los reportes de facturación de cada empresa con la que se suscribe contrato y que deben ser revisados para cada periodo o ciclo de facturación para el reconocimiento de subsidios y contribuciones.

Programa 020403. Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

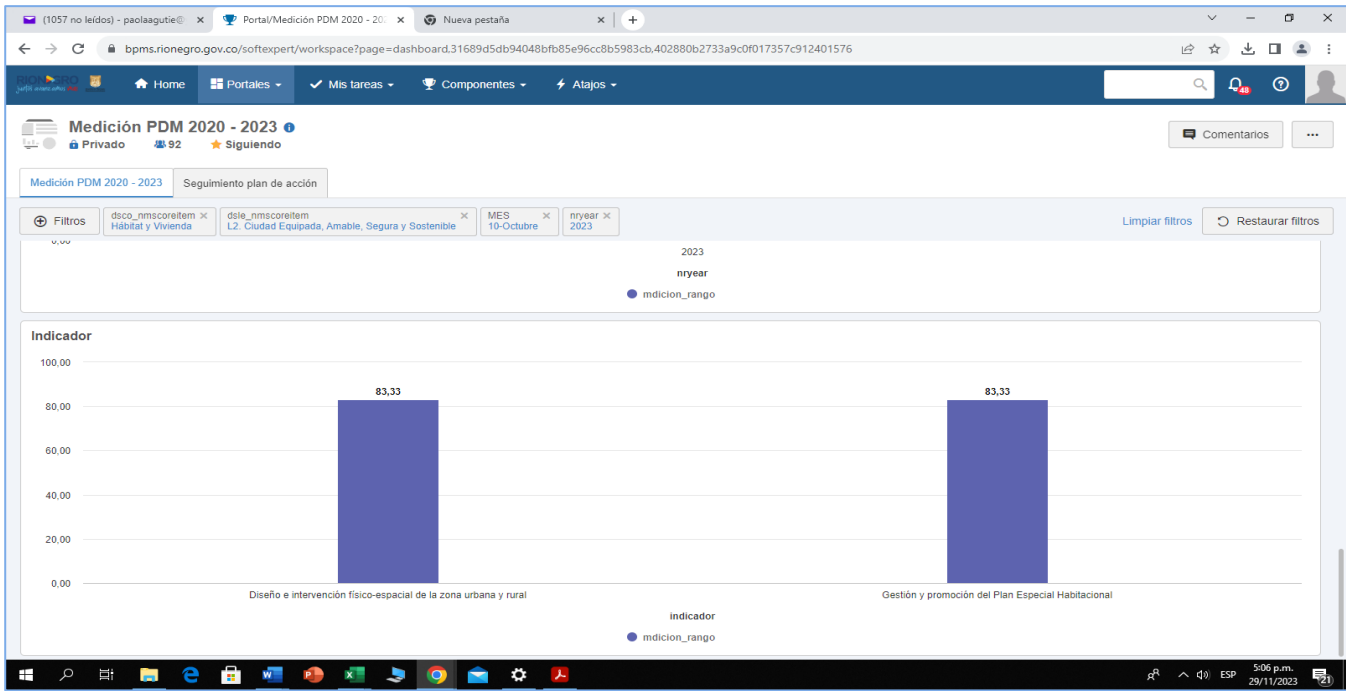


Actividades



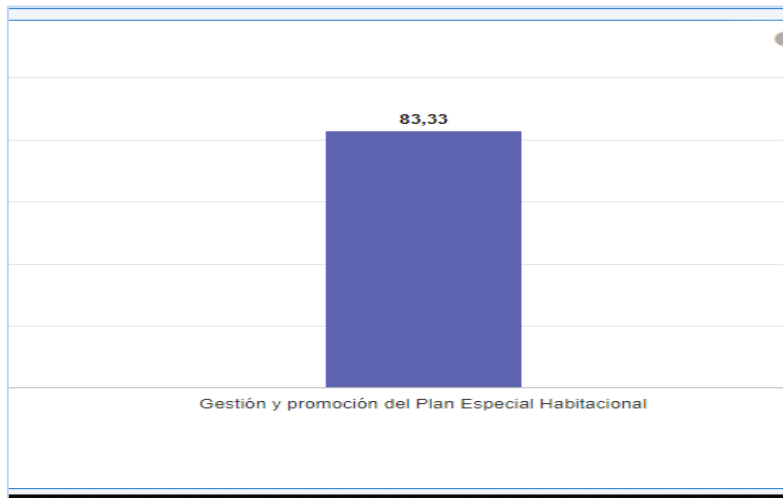
- ✓ Seguimiento, verificación y control a los programas del PGIRS que ejecutan las empresas del servicio de aseo.
- ✓ Ejecución de los programas del PGIRS que son responsabilidad directa del municipio y los de apoyo a las empresas del servicio de aseo.
- ✓ Atención de PQRS relacionadas con la prestación del servicio.
- ✓ Fortalecimiento empresarial e institucional a prestadores de los servicios públicos de aprovechamiento, con el fin de mejorar la oferta en servicios a los usuarios.

Subsecretaría de Vivienda 2023



Medición por programas del componente medioambiente sostenible con corte a noviembre 2022
Fuente: BPMS

Programa: Código 020301 Gestión y promoción del plan especial habitacional



Actividades



Actividad	Gestión	%
Promoción de la vivienda digna, mediante la ejecución de soluciones de vivienda nueva	Mediante Resolución 0482 del 28 de junio se asignan 320 subsidios al proyecto VIS FORESTA CAMPESTRE	100%
Promoción de mejores condiciones de habitabilidad, por medio de la ejecución mejoramientos de vivienda	Mediante los Convenios con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y con COMFAMA, se han otorgado 341 subsidios para mejoramiento de vivienda	97%
Estudio de planes de intervención para la titulación de viviendas y/o predios	-Estudio de titulación Manzana K villa Camila -Titulación Senderos de Cimarronas	100%

Programa: Código 020302 Diseño e intervención físico-espacial de la zona urbana y rural



Para el cumplimiento del indicador, hemos desarrollado las siguientes actividades

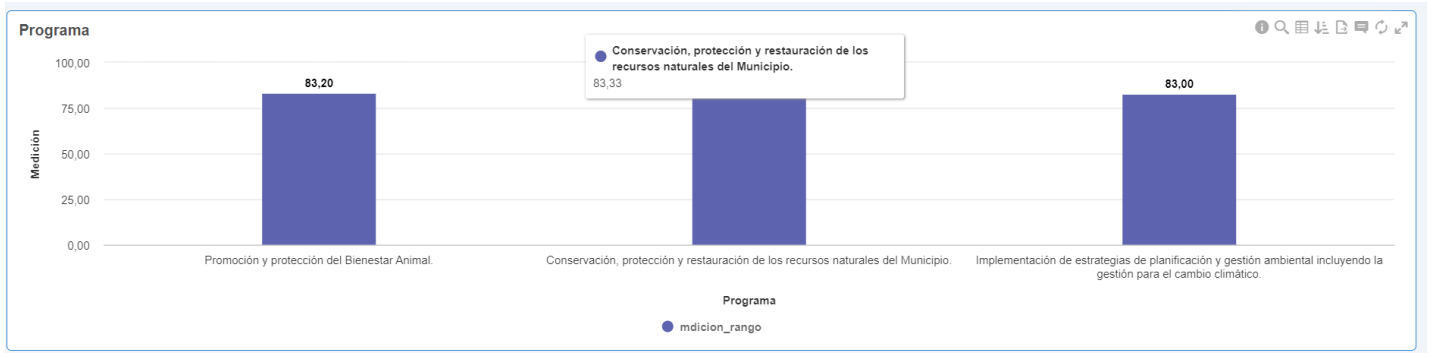
Actividad	Gestión	%
Estudios de diseño para la intervención físico-espacial de la zona urbana y rural	-Estudio de actualización de adquisiciones y compensaciones JAM	100
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad a través de la implementación de programas vecinales y/o intervención del hábitat	Estudio entorno Barrio la Inmaculada	100
Acciones para la recuperación y mantenimiento de fachadas, culatas, medianeros y otros	Mediante el programa intervención Barrio las playas y el vergel	33%

Medición del Indicador para el componente de Ordenamiento Territorial

Subsecretaría Ambiental

Medio ambiente sostenible:

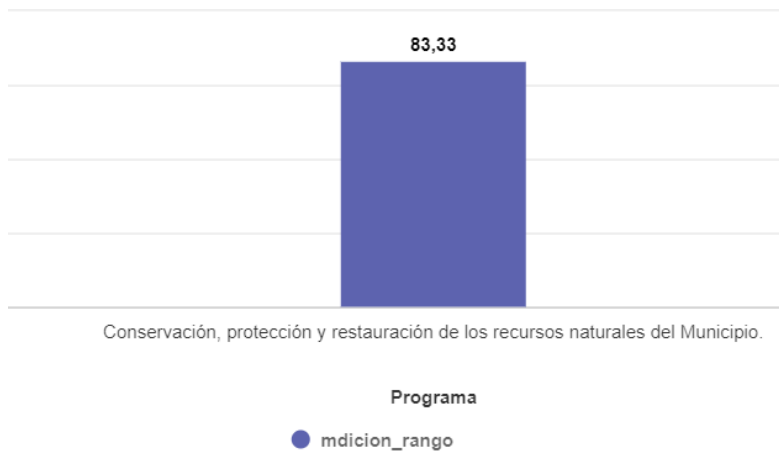




Medición por programas del componente medioambiente sostenible con corte a octubre de 2023

Fuente: BPMS

Programa 1: 020501 Conservación, protección y restauración de los recursos naturales del Municipio



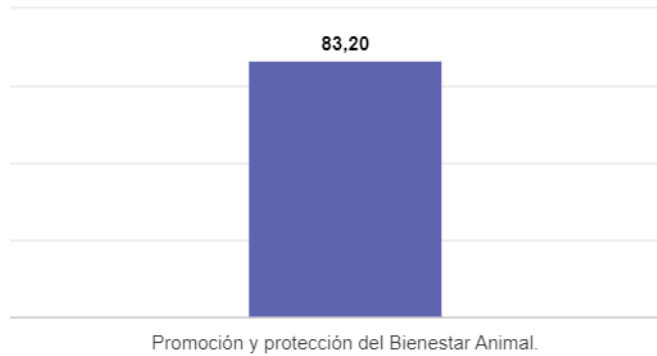
Medición programa 1, código 020501 con corte a octubre de 2023

Fuente: BPMS

Actividades

- ✓ Mantenimiento, conservación y restauración de fuentes hídricas del municipio de Rionegro, incluyendo lagos y humedales.
- ✓ Protección de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos existentes en el municipio de Rionegro.
- ✓ Implementación del programa de silvicultura urbana (ornato y arbolado urbano).
- ✓ Implementación de programas de restauración activa y pasiva y mantenimiento en predios de protección o en zonas degradadas, cuencas, micro cuencas y fuentes de abastecimiento de acueductos

Programa 2: 020502 Promoción y protección del bienestar animal

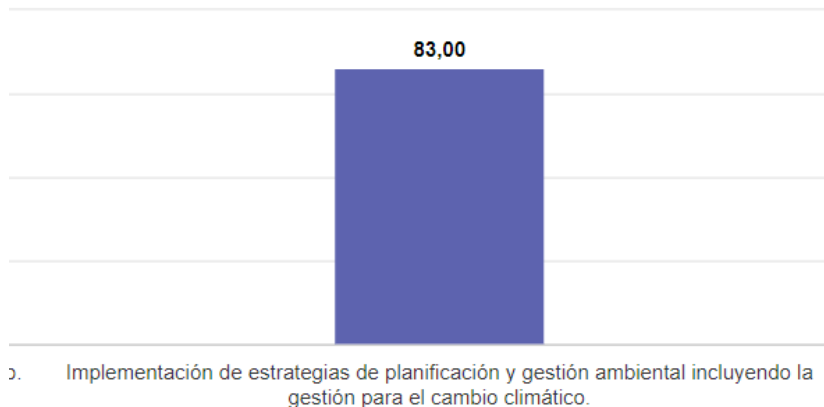


medición programa 2, código 020502 con corte a octubre de 2023
Fuente: BPMS

Actividades

- ✓ Administración del Centro Integral de Bienestar Animal (CEIBA)

Programa 3: 020503. Implementación de estrategias de planificación y gestión ambiental incluyendo la gestión para el cambio climático



medición programa 3, código 020503 con corte a octubre de 2023
Fuente: BPMS

Actividades

- ✓ Desarrollo de estrategias para el control y seguimiento de la contaminación auditiva.
- ✓ Seguimiento del plan municipal de cambio climático
- ✓ Diseño e implementación de proyectos y/o estrategias sostenibles, que incidan en acciones encaminadas a la mitigación de impacto ambiental en el municipio de Rionegro
- ✓ Implementación de la Semana de Educación ambiental
- ✓ Construcción del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) para el municipio de Rionegro
- ✓ implementación de acciones y estrategia desde Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas frente a la conservación de los recursos naturales y la protección y bienestar animal.

6. RETOS PARA EL FUTURO

Subsecretaría de Servicios Públicos 2023

Para el cumplimiento de los programas y actividades pendientes de ejecutar y en ejecución se recomienda:

- ✓ Continuar con la provisión y fortalecimiento del talento humano que requiere la Subsecretaría, con personal idóneamente técnico para las funciones asignadas.
- ✓ Formular la política pública de basura cero alineada a la Ordenanza No 10-2016
- ✓ Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, teniendo en cuenta el cambio administrativo y los programas no actualizados en el 2020.
- ✓ Implementar estrategias que incrementen los indicadores de aprovechamiento y tratamiento de residuos.
- ✓ Fortalecer los programas que tienen injerencia social desde la prestación de los servicios públicos como la inclusión de recicladores, aprovechamiento de residuos con inclusión social, entre otros.
- ✓ Adelantar las acciones jurídicas y administrativas necesarias para recuperar los recursos recaudados por las ESPD del servicio de aseo por concepto del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos IAT; y garantizar que la empresa nueva normalice la transferencia de los recursos mensualmente.
- ✓ Entregar mediante acto administrativo al prestador del servicio de aseo los documentos técnicos de las áreas de barrido de vías y áreas públicas; así como de las actualizaciones de oficio que se han realizado al PGIRS relacionadas a los programas que han sido objeto cambios por inclusión de nuevas áreas.
- ✓ Formalizar mediante acto administrativo las actualizaciones de oficio que se han realizado al PGIRS relacionadas con el programa de corte de césped, barrido de áreas públicas y las nuevas áreas incluidas.
- ✓ Realizar seguimiento a las acciones administrativas entre Emvarias y Corantioquia, y que tienen relación con la vida útil del relleno sanitario La Pradera; a fin de garantizar la continuidad en disposición final de residuos sólidos en el municipio.
- ✓ Continuar con la ejecución de los programas que apuntan a mejorar los indicadores de cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos, que se dejan con diseños proyectados para el largo plazo (planes Maestros de acueducto y alcantarillado).
- ✓ Levantar la información catastral en materia de servicios públicos (alcantarillado pluvial y sanitario)
- ✓ Definir marco tarifario y operación de la infraestructura de saneamiento básico de los sectores rurales y suburbanos del municipio.
- ✓ Documentar geo-espacialmente las obras, proyectos, actividades que adelanta la Subsecretaría; con el objeto de gestionar necesidades y respuestas, pues este tipo de herramientas permiten definir la vulnerabilidad, potencialidad y desarrollo del municipio.
- ✓ Cumplimiento del artículo 153 de la Resolución 0330 de 2017, modificado por el artículo 44 de la Resolución 799 de 2021; referente a la implementación de SUDS (sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible) como alternativa de mitigación del riesgo al cambio climático
- ✓ Formulación de un plan de inversiones articulado con las secretarías de Planeación y Desarrollo Territorial para el componente de drenaje superficial y manejo de escorrentías en el casco urbano.
- ✓ Articular SAIMyR al proceso de Inspección, vigilancia y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios con el objeto de tomar información en tiempo real, sistematizarla y optimizar tareas y tiempos de la actividad.
- ✓ Continuar con los procesos de formación empresarial e institucional a las empresas de servicios públicos.
- ✓ Adelantar las acciones jurídicas y administrativas necesarias para garantizar el pago de los excedentes por contribuciones (2020, 2021, 2022 y 2023) del prestador ARSA ESPD para los servicios de acueducto y alcantarillado, a fin de garantizar la adecuada administración de los recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI.
- ✓ Se requiere de apoyo de un experto tarifario en servicios públicos, especialmente en el servicio de aseo, con el fin de poder validar los balances faltantes y dar cierre a los contratos con los prestadores RioAseo Total SA y Aseo Global SAS ESP, así

como del nuevo prestador Verde Limpio Colombia SAS ESP, así como realizar el correcto seguimiento a los aspectos tarifarios requeridos desde el PGIRS.

- ✓ Adelantar las acciones necesarias ante la autoridad ambiental CORNARE, tendientes a dar cumplimiento a las medidas preventivas y procesos sancionatorios por parte de la entidad.

Subsecretaría de vivienda

- ✓ La dinámica de la industria de la construcción en Rionegro hace pensar que de acuerdo al número hogares que presenta el municipio el déficit de viviendas estaría solucionado, pero es necesario reconocer que la oferta de vivienda nueva en el municipio en los últimos 10 años esta ofertada a hogares con ingresos superiores a 4 SMMV, y orientada a hogares estratos 4,5 y 6, por tal motivo es necesario fomentar la construcción de viviendas en el Rango VIP y VIS sin llegar al tope de 135 SMMV, además de promocionar que los hogares tenga las condiciones requeridas para lograr financiamiento y así lograr el cierre financiero, resulta complejo para todos los actores, disponer de oferta para todos niveles de ingreso de la población. Se recomiendan los procesos de construcción de vivienda VIP, por medio de compensación urbanística, son de ágil desarrollo, menor inversión en costo de urbanismo. También es importante resaltar la vigencia de la ley 2079 de 2021 en su artículo 13 parágrafo 3° la cual declara exenta la prohibición de transferencia del inmueble, norma que desdibuja la intencionalidad de nuestra política pública de vivienda, y no genera el compromiso en los hogares beneficiados de ocuparla.
- ✓ Proyecto Mejoramiento Integral de Barrios, con el fin de atender de manera integral a la población de los barrios que presentan altos índices de violencia, bajos recursos económicos, falta de equipamiento urbano, formalización y control urbanístico, informalidad frente a la tenencia legal de ellos inmuebles entre otras; es un programa dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la renovación de su entorno habitacional. Su oneroso costo dificulta el cumplimiento de las metas y la comunidad en ocasiones es resistente al ordenamiento urbano del barrio, la legalización y regularización de este; por tal razón se recomienda estudiar alternativas de intervención de menor costo plazo de ejecución que generen impacto positivo en dicho entorno, con procesos de adquisición viables que cuenten con cofinanciación.
- ✓ Tener presente la plena formulación de ellos proyectos, con antelación a la publicación de actos administrativos.

Subsecretaría Ambiental

- ✓ Se deberá tener en cuenta un análisis de la necesidad de revisar y actualizar el PIGA.
- ✓ Se deberá formalizar mediante Acuerdo Municipal la nueva política pública de bienestar animal.
- ✓ Se debe aumentar el presupuesto de la Subsecretaría para realizar actividades en pro de los acuerdos internacionales, como el Acuerdo de Escazú y de la gestión para el cambio climático, este componente es fundamental para evitar el deterioro ambiental.
- ✓ Se deben tener en cuenta los programas relacionados en el plan de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial con la inclusión de presupuesto para su desarrollo.
- ✓ Se deberá implementar la Ley 2173 de 2021, una vez esté en firme el decreto reglamentario.
- ✓ Se debe propender por un fiel cumplimiento a la adquisición de predios de protección según la Ley 99 de 1993, de manera anual.
- ✓ El municipio actualmente no cuenta con áreas extensas para realizar siembra de árboles, por lo que se sugiere que, de no poder realizar compra de predios para restaurar, se limite la siembra de árboles y se favorezca el mantenimiento de los predios actuales.
- ✓ Se debe promover el establecimiento y mantenimiento de nuevo Ornato urbano, de manera que se permita el aumento de las funciones ecológicas o se aumente el área de cobertura para mejorar las interacciones biológicas.
- ✓ Se debe continuar con el fortalecimiento del Ceiba.
- ✓ Se debe extender la promoción de una cultura ambiental que incluya toda la ciudadanía.